

# ELEMENTOS PATRIMONIALES

CUBIERTA PRINCIPAL

INVESTIGACION PATRIMONIAL

# RESTAURACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES

## CUBIERTA PRINCIPAL PRIMER TECHO

1856–1880

1840

Memoria

Enero de 1840

Los techos, en la parte culminante de la obra, que se eleva desde la línea del suelo 33 varas, término medio, están contruidos con piernas de llave, cuya combinación del enmaderado y fierro los hace sólidos y duraderos. En el techo que corresponde al foro, que es donde están las máquinas, se han practicado exteriormente en los dos costados N. y S., donde figuran las dos medias aguas, escalones que facilitan la subida á ellos para la colocacion y el manejo de las bombas en caso de incendio.

No seria fuera de propósito establecer en los puntos necesarios conductores eléctricos para garantir el edificio de la accion del rayo. La construccion de los mismos techos ofrece oportunidad para su colocacion, y proporciona el modo de dirigir facilmente los conductores á los respectivos pozos de absorcion.

[Fragmento de la memoria que acompaña los planos del teatro proyectado por el ingeniero arquitecto Carlos Zucchi.]

1843

Libro de Contaduría

1° de julio de 1843

Son data, [...], mandados satisfacer a D. Estevan Tiscornia en pago de la 3ª parte que se ha calculado debe importar el techo a pizarra del nuevo Teatro, cuya obra contrató dicho Sr. con la Comisión en 1° de Junio del año precedente [...]

[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 15.]

1852

Prensa

2 de setiembre de 1852

Comisión Directiva de la Construcción del Teatro Nuevo.

Ayer noche, 1° de setiembre, tuvo lugar la reunión de SS. accionistas para la empresa del nuevo teatro; y después de haber sido impuestos del estado de

aquella, se procedió a la votación de los socios que deben reemplazar la comisión actual, empezando por el sorteo de los que han de quedar en la siguiente que lo fueron:

[...]

Señores accionistas.

Cuando el 31 de agosto de 1842, la Comisión directiva de la empresa de un nuevo teatro, os dio cuenta de su estado, bien distante estaba de pensar, que pudieran transcurrir diez años, sin que tan largo tiempo volviera a convocaros para instruiros del progreso de la obra y pedirros, que la subrogaseis, conforme al acta de asociación. [...]

[...]

Dentro del edificio empezado se guardaba el valioso cargamento de madera, que habíamos hecho traer de Europa, las columnas de mármol, capiteles y las pizarras destinadas a cubrir los techos, y aquellos dos comisionados que apenas podían hacer frente a las extraordinarias exigencias de la situación, respecto de nuestras propiedades, menos podían resistir los ataques nocturnos que se repetían para apoderarse de ellos. No hubo otro medio de defensa que el de cerrar el edificio y fueron tapiadas todas las puertas y ventanas, pero las 6663 pizarras quedaban a la intemperie y por esta causa estaban a riesgo de destruirse. D. Estevan Tiscornia y D. Vicente Gianello solicitaron que se les diese por vía de préstamo dichas pizarras y todas las tablas buenas de castaño con que había de revestirse el techo, con la obligación de devolverlo todo seis meses después de pedirsele. [...] y de común acuerdo aceptaron la propuesta, con la condición de que el Sr. Tiscornia quedase siempre obligado, como antes lo estaba a la colocación de las pizarras en el techo y cuando fuese tiempo.

[...]

Llevamos gastados 85.785 rs y 57 céntimos, con esta cantidad se ha costado la obra [...] la altura que está de manifiesto, comprado un cargamento de pino de Rusia sin sangrar, los mármoles, capiteles y pizarras dichas [...]

[Comercio del Plata, p. 3, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.]

Notificación  
de la Comisión del Teatro  
a Vicente Gianello

27 de noviembre de 1852

Comision del nuevo Teatro

Habiendo resuelto la Comision de la Empresa del nuevo Teatro, la continuacion de aquella obra, ha recomendado

al que subscribe el dirigirse á V. solicitandole que, en virtud del convenio q.º tiene V. celebrado con fecha 23 de Julio de 1844, se sirva devolver en el plazo estipulado, las pizarras y tablon de castaño que le fueron facilitados á V. por la Comision, pertenecientes á aquella Empresa; sirviendose acusar recibo de esta para constancia en Secretaria.

Con este motivo, tengo el gusto de saludar á V. y de ser su at.º y S.S. Q.B.S.M

Juan Mig.º Martinez: pres.º  
Javier Alvarez: Sec.º

Al S.º D. Vicente Gianello.

[Extraído del libro copiado de notas de la Comisión Directiva del Teatro Solís; *Revisita Histórica*, tomo XXVII, año LII, n.ºs 82–84, 1958, «El Teatro Solís». Eugenio Baroffio. Apéndice.]

1853

Estado de caja

22 de setiembre de 1853

Estado de la Caja de la empresa Teatro desde el 29 de agosto de 1852 hasta el 22 de setiembre de 1853, según resulta de las partidas de Cargo y Data comprendidas en el libro manual llevado por su Contaduría bajo los n.ºs 133 a 225 ambos inclusive a saber:

[...]

Por adelanto a D. Esteban Tiscornia en cuenta de su contrato sobre el techo a pizarra, según la partida 2101.200.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Libro de Contaduría

3 de noviembre de 1853

Son Data, [...], mandados exhibir a D. Alejandro Vannet, por cuenta de los 1800 en que contrató la obra de carpintería y colocación de los 10 cuchillos de armadura sobre que ha de estribar el techo del Teatro [...]

\* *Figura página 2.*

[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 32.]

Libro de Contaduría

2 de diciembre de 1853

Son Data [...], mandados exhibir a D. Alejandro Vannet, por cuenta del obraje y colocación de cuchillos de armadura sobre que ha de estribar el techo del teatro [...]

[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 33.]

1854

Libro de Contaduría

13 de febrero de 1854

Son Data [...] mandados satisfacer al Sr. Javier Álvarez, por igual suma que pagó e importaran 13 barriles alquitrán, incluso gasto de carretilla y peones, siendo dicho artículo destinado para aplicarle a la armadura del techo del teatro. [...]

Son Data [...] mandados pagar a Bernardo Alvariño, por dar alquitrán a la armadura del techo del edificio teatro [...]

[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 36.]

Libro de Contaduría

24 de febrero de 1854

Son Data [...] mandados pagar al Sr. Aiufred por 33 hojas zinc [...]

[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 37.]

Recibos

Febrero de 1854

Nº 280

Por 13 barricas de alquitrán

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

14 de febrero de 1854

Nº 281

Solicitud de pago por alquitrán.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]



18 de febrero de 1854	<b>Liquidación a E. Tiscornia por cumplimiento del contrato</b>	cuenta de la obra de armadura del techo, piso y temas del vestíbulo [...]	A los Sres. de la Comisión examinadora del Nuevo Teatro, Dn. Antonio Paullier, Dn. Amadeo Aulbourg, Dn. José Toribio y Dn. Clemente Cesar.
N° 283		Estado de la caja de la Sociedad empresaria de un nuevo Teatro desde el 25 de Setiembre de 1853 al [...] de Julio de 1854 según resulta de las partidas de Cargo, y Data comprendidas en el libro manual llevado por su Contaduría bajo los números 226 al 334 inclusive a saber: [...]	La Comisión D. Del Nuevo Teatro, ha sido informada de la comunicación que Us. les han dejado con fecha del corriente pidiendo declaración sobre si ella fue quien ordenó la colocación de los estribaderos de fierro en la armadura del techo de dicho edificio.
Barrica de 33 hojas de zinc.	6 de mayo de 1854		
[Documento del Archivo Teatro Solís.]			
<b>Libro de Contaduría</b>	2040 pesos que se anticiparon en 1° de julio de 1843	[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 44.]	
2 de marzo de 1854	1200 pesos el 18 de agosto de 1853		
	400 pesos el 24 de marzo de 1854		
Son Data [...] mandados pagar al maestro aserrador Juan Mendieta, por importe de trabajo hecho en su arte (aserrar madera) para el techo [...]	800 pesos el corriente mes		
[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 37.]	[Documento del Archivo Teatro Solís.]		
<b>Libro de Contaduría</b>	<b>Solicitud de inspección al término de la obra gruesa</b>	<b>Libro de Contaduría</b>	
18 de marzo de 1854	Junio 13 de 1854	2 de agosto de 1854	
Son Data [...] mandados entregar a Esteban Tiscornia en cuenta de la obra del techo del nuevo teatro [...]	La Comisión Directiva de la empresa para la construcción de un Nuevo Teatro que me ha cabido el honor de presidir, me ha ordenado diga a V. S. que habiendo terminado de todo punto la fabricación de los muros, columnas, techumbres y demás partes sólidas de este edificio, es llegada la oportunidad de que intervenga la respetable autoridad de V. S. nombrando una comisión de peritos que asociados al Arquitecto director de la fábrica Dn. Fco. Javier Garmendia, inspeccione prolijamente todas sus partes e informen sobre la seguridad que promete un edificio de esta destinado a recibir lo mas selecto de nuestra sociedad. Por consiguiente, pido a V. S. quiera hacerlo así y aceptar las protestas de mi mas distinguida consideración y aprecio.	Informe a la Comision Directiva del Teatro	<b>Libro de Contaduría</b>
Son Data... mandados exhibir a los contratistas Sres. Bernada y Menditegui, por resto del importe de la obra de herrajes para el techo del teatro [...]		[...]	8 de agosto de 1854
[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 38.]		El armazón y enmaderado del techo del teatro, se contrató su colocación por 1.800 \$ (Núm.4).	Son Data [...] por importe de herrajes para el piso y techo del vestíbulo del teatro [...]
<b>Recibos</b>	Juan Miguel Martínez	[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 45.]	[Museo Histórico Nacional.]
30 de marzo de 1854	Al Sor. Jefe Político del Departamento de la Capital, Dn. José G. Palomeque.	<b>Prensa</b>	<b>Nota a la comisión examinadora del nuevo teatro</b>
[Documento del Archivo Teatro Solís.]	[Fuente: Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez, c. 726.]	8 de agosto de 1854	21 de agosto de 1854
N° 298		Son Data [...] por importe de herrajes para el piso y techo del vestíbulo del teatro [...]	Satisfacese á la pregunta de los SS. arquitectos que han reconocido el Teatro, sobre si fue la Com. <sup>on</sup> quien ordenó los estribaderos de fierro en la armadura del techo del mismo.
59 planchas de zinc		[Comercio del Plata, pp. 2 y 3, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.]	Montev.º Agosto 21 de 1854.– La Comision Directiva de la Empresa del nuevo Teatro, ha sido informada de la comunicación que Vmds. le han dirigido pidiendo una declaracion sobre si ella fue quien ordenó la colocacion de los estribaderos de fierro en la armadura del techo de aquel edificio.– En consecuencia, el infrascrito ha sido autorizado para decir á los SS. <sup>es</sup> de la Comision examinadora, q. <sup>e</sup> aquella operacion fue acordada por la Comision que tengo el honor de presidir, poniendose, antes de la ejecucion, de acuerdo con el arquitecto á quien habia ocurrido la misma idea, en el deseo de satisfacer á las exigencias de la Comision que instaba por el establecimiento de las llaves de fierro que él consideraba innecesarias.– Dejando asi cumplido el mandato de la Comision, saluda á Vmds con su mas distinguida consideracion y aprecio.– Juan Mig.l Martínez.– Javier Alvarez – A los SS. <sup>es</sup> de la Comision Cientifica examinadora del nuevo Teatro, D. Clemente Cesar, D. A. Aulbourg, D. José Toribio y D. Antonio Paullier.
[Documento del Archivo Teatro Solís.]		[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 45.]	
2 de mayo de 1854	<b>Libro de Contaduría</b>	<b>Libro de Contaduría</b>	
N° 313	22 de julio de 1854	8 de agosto de 1854	
Por la colocación del techo de pizarra, 1721,75 varas cuadradas de techo de pizarra y 50 varas de teja.	Son Data [...] por importe de hojas de zinc y otros útiles que han entregado para el techo del edificio teatro correspondiente al vestíbulo [...]	Son Data [...] por importe de herrajes para el piso y techo del vestíbulo del teatro [...]	
[Documento del Archivo Teatro Solís.]	Son Data [...] por varias obras que hizo con zinc, ya relativamente al techo del vestíbulo, y ya de otros puntos del teatro [...]	[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 45.]	
<b>Libro de Contaduría</b>	[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 42.]	<b>Respuesta a la comisión examinadora del nuevo teatro (borrador)</b>	
3 de mayo de 1854	<b>Libro de Contaduría</b>	21 de agosto de 1854	
Son Data [...] mandados satisfacer al citado Esteban Tiscornia, por finiquito o cancelación de su contrato sobre la obra del techo del edificio teatro [...]	28 de julio de 1854	Habiendo dado cuenta a la Comisión de la empresa del nuevo Teatro de la nota que le han dirigido U. con motivo de los estribadores pendolones de fierro que se han colocado en la armadura del techo de aquel edificio, me ha ordenado diga a U. que ella acordó su colocación a propuesta de uno de sus miembros.	[Libro Copiador de Cartas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís. <i>Revista Histórica</i> , tomo XXVII, año LII, n.ºs 82–84, 1958, «El Teatro Solís». Eugenio Baroffio. Apéndice.]
[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 40.]	Son Data [...] mandados pagar al maestro carpintero, Alejandro Vannet, en	Dejando así cumplido el mandato de la Comisión, saluda a los Sres. de la Comisión con su acostumbrada consideración y aprecio.	
		J. M. M.	

### Solicitud de declaración al arquitecto F. J. Garmendia

S/d

Posiciones – Confiese como es cierto.

[...] 15ª posición – Diga como es verdad que el techo de pizarra que se ha construido bajo su dirección, sufre de deterioros en casi todos los ventarrones por levantarse las pizarras.

16ª posición – Diga como es verdad que a consecuencia de levantarse las pizarras hay continuamente goteras en el Teatro que no han podido desterrarse hasta hoy.

[Fuente: Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez, c. 728.]

### Solicitud de declaración al arquitecto F. J. Garmendia

S/d

44ª. Confiese como es cierto que ha hecho alquitrantar los enmaderados del techo principal incluso el que va sobre el palco escénico, y diga si con esta operación no habrá aumentado el peligro en caso de incendio.

(Suprimo esta posición para no alarmar al público.)

[Fuente: Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez, c. 728.]

### Solicitud de declaración al constructor I. Martinelli

S/d

[...] Diga como es verdad que el enmaderado que constituye la techumbre del teatro está alquitrantado desde el tiempo de su construcción.

[Fuente: Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez, c. 726.]

### Apuntes de J. M. Martínez para alocución en asamblea de accionistas contestando una nota de prensa publicada por Garmendia

S/d

[...] La causa del entredicho en que nos halló este negocio, y de que parte estaba la razón la comprenderán sin esfuerzo los Sres. Accionistas con solo leer el acta del 1º de [...]bre de aquel año que textualmente copiamos a continuación

«Recordándose con disgusto el procedimiento del Sor. Garmendia en el des-

mentido que da a la nota pasada por la Comisión a los peritos reconocedores de la obra Teatro (compuesta por los Sres. Aulbourg, Paullier, Toribio y Cesar) sobre los fierros con que se han suplido las piernas de llave correspondiente a la armadura del techo, pretendiendo que aquel arbitrio fue una idea exclusivamente suya, y a pesar de que la comisión esta segurísima de que lo que se expone en dicha nota es la pura verdad, y considerando que cualquiera de los vocales de ella por su solo crédito personal sobra a garantirla en la opinión pública y que por consiguiente no debe rebajarse la comisión a contestar el artículo del Sor. Garmendia menos por la distancia relativa de este con los Sres. que la constituyen cuanto porque de semejante debate quizás pudieran seguirse graves perjuicios a la Empresa; acordó relegarle al desprecio, a no ser que tenga el arrojo de volver a tocar nuevamente el asunto con ofensa a la Comisión, pues en este caso se procederá del modo que exija su honor y delicadeza.»

[Fuente: Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez, c. 726.]

### Réplica a las contestaciones de Garmendia en el litigio (borrador de J. M. Martínez)

S/d

[...]

A la 6ª. posición la confiesa; pero se disculpa con que la Comisión aprobó el plano [...] un Arq.to no puede cubrir su incuria, ignorancia o impericia, con solo decir que se le mando hacer un desatino y que lo hizo porque se le mandó. Cuando ha querido ha sabido resistir como lo hizo cuando se trató de las piernas de llave de la armadura [...]

[...]

A la 15ª. Contesta confesando; pero dice que el deterioro que sufre el techo por levantarse las pizarras en casi todos los ventarrones es un misterio. Bella salida por cierto para cubrir la ignorancia de un arquitecto!

[Fuente: Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez, c. 728.]

1856

### Oficio a los arquitectos Poucini y Paullier

12 de marzo de 1856

3ª. Si la proposición del Maestro Martinelli para evitar que los ventarrones levanten las pizarras que constituyen el techo, cuya operación está reducida a poner fajas a distancia de vara y media de una a otra de un ladrillo echado y revocado que partirán desde el pretil hasta perderse en el caballete, dará el resultado que el maestro Martinelli se promete; y en el caso contrario de que

otro modo podría llanarse el inconveniente.

[Libro Copiador de Cartas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís; *Revista Histórica*, tomo XXVII, año LII, n.ºs 82–84, 1958, «El Teatro Solís». Eugenio Baroffio. Apéndice.]

### Libro de Contaduría

5 de julio de 1856 – P. 89

Son data [...] mandados exhibir a Gabriel Bernardo y Cía. en cuenta de pago de valor convenido relativamente a la fábrica y colocación de dos pararrayos en la cumbre del edificio teatro [...]

[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 89.]

### Solicitud de declaración a la comisión científica

7 de diciembre de 1856

La C. D. de la Sociedad para la construcción y empresa del Teatro de Solís, deseando allanar algunos inconvenientes que presentan las obras construidas en este edificio a nombrado a los tres arquitectos Paullier, a U. y al Sor. Arq. Poncini para someter a su consideración las cuestiones siguientes.

[...]

2ª. Si la proposición del Maestro Martinelli para evitar que los ventarrones levanten las pizarras que constituyen el techo cuya operación esta reducida a poner fajas a distancia de una y media vara de una a otra, de un ladrillo echado y revocado que partirán desde el pretil hasta perderse en el caballete dará el resultado que el maestro Martinelli promete y en el caso contrario, de que otro modo podrá allanarse el inconveniente.

[Fuente: Museo Histórico Nacional, Casa Lavalleja, Archivo Martínez, c. 726.]

1865

### Informe a los accionistas

(Cubre aparentemente el período 1863–1865)

[...] Con los recursos del teatro se han efectuado varias mejoras indispensables y obligatorias; se ha reparado por varias veces el techo interior, [...] se ha refaccionado la armadura del techo principal, [...] presentándose el teatro como recién estrenado.

[...] La Comisión ha hecho venir de Europa 2000 pizarras de repuesto para el techo del edificio que las exige de una clase especial que no se encuentra en el mercado.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1867

### Informe del arquitecto A. M. Dupard sobre el estado del edificio

21 de octubre de 1867

Señor Presidente:

Dos partes muy distintas me ocuparon en el examen del edificio, la primera relativa a su solidez en lo que comprende paredes y techos, y la segunda a los accesorios que abarca el aseo, ornato y comodidad.

[...] En cuanto al techo o cubierta del teatro, si bien no puede reportarse en mal estado, tiene sin embargo algunos tirantes de sus armaduras apollillados como igualmente un entre-tirante y cornisa. La madera que compone esta techumbre es pino y no de muy buena calidad de manera que a mi juicio esta tan importante parte del edificio necesita una muy activa vigilancia y la prueba de ello son los varios remiendos que tiene en algunas de sus piezas.

[...] cuando la Comisión crea oportuno hacer el gasto, reemplazar las armaduras por otras de fierro, mientras tanto es urgente proceder a su compostura cambiando algunas piezas y reforzando otras, cuya operación será de poco costo.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1869

### Informe del arquitecto A. M. Dupard sobre el estado del edificio

6 de abril de 1869

Sr. Presidente de la Comisión Directiva del Teatro de Solís

[...] Las demas partes del edificio no ofrecen nada que observar, habiendose solamente declarado algunas pequeñas goteras en la techumbre, las cuales se están componiendo.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta

16 de agosto de 1869

Sr. Presidente de la Comisión Directiva del Teatro de Solís

Pongo en conocimiento de V. que despues de un prolijo examen practicado en la techumbre del Teatro, ha resultado no presentar ninguna novedad en cuanto a su solidez [...]

Ant.º Ma. Dupard.  
arq.º

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

## Informe del arquitecto A. M. Dupard sobre el estado del edificio

12 de octubre de 1869

Sr. Presidente de la Comisión Directiva del Teatro de Solís

Participo á V. que esta mañana he practicado una minuciosa inspección del Teatro, con el objeto de averiguar el efecto que el Temporal de la noche pasada había podido ocasionar al edificio.

Del reconocimiento practicado resulta que, solo unas 4 ó 5 pizarras han sido arrancadas de la techumbre por la fuerza del viento, en vista de lo cual y con el fin de evitar el aumento de este pequeño daño he ordenado se componga inmediatamente el citado si el tiempo lo permite.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

## Informe del arquitecto A. M. Dupard sobre el estado del edificio

15 de octubre de 1869

Sr. Presidente de la Comisión Directiva del Teatro de Solís

El infrascrito, arquitecto inspector del Teatro de Solís, cumpliendo con lo ordenado por Ud. expone:

Que no puede ser sino a causa de una muy grave equivocación, que la superioridad ha creído deber ordenar la suspensión de las funciones en el citado edificio, por el motivo de que su techumbre se halla en estado ruinoso.

En efecto, ahora dos años, cuando esa Comisión tuvo a bien encargarme de la inspección del edificio, mi primer cuidado fue el de reconocer el techo sondeando todas las maderas que lo componen y al dar mi informe aconsejé que a causa de [...] parte de ellas que habían sido atacadas por la polilla, se procediera a un refuerzo general de todas aquellas que, a juicio del infrascrito, lo necesitaban, con el objeto de prevenir toda clase de mal, hasta que construyéndose los accesorios pudiera colocarse un nuevo techo de fierro.

Habiendo aprobado la Comisión mi informe, se procedió a una compostura total cuyo importe excedió de 800 \$ 00.

Desde aquella fecha ninguna señal existe de haber minorado en lo mas mínimo la solidez de la techumbre, y la prueba más evidente que puede oponerse a la orden recibida, es que dicha techumbre ha resistido con la mayor rigidez el empuje del violento temporal de la noche del 11 del corriente, sin que se sintiera en ella ni el menor crujido.

El infrascrito estaba en el mismo techo a las 9 y media de la mañana, hora en que la fuerza del viento era todavía suficiente para arrancar algunas pizarras de la cubierta, y sin embargo, a pesar de la inmensa fuerza que el viento hacía sobre la superficie del techo y edificio, y de las vibraciones que en el total

de este ocasionaba a causa de su aislamiento, ni una sola madera de la techumbre ha padecido.

La inspección que dicen haber sido practicada por el Inspector General de Obras Públicas, lo ha sido, según declaración del Sr. Administrador del Teatro, sin que ninguno de los empleados de él hayan tenido conocimiento de su verificación, y además en el informe dado no se dice de ninguna manera que en el estado actual la techumbre presente peligro, y solo se advierte que deberá rehacerse por causa de las composturas que el estado de las maderas ocasionaría muy a menudo.

Solo conociendo a fondo un edificio de la importancia del Teatro de Solís, puede darse una opinión sobre su estado de solidez, y es en vista de esto que el infrascrito, que está cada día estudiando los daños que puede recibir por efecto de la intemperie y de las otras varias causas destructoras de un edificio, y que por consiguiente conoce completamente el estado de cada una de sus partes, no titubea un solo momento en declarar *bajo su mas estricta responsabilidad*, que tal cual está la techumbre del Teatro de Solís, no presenta ni remotamente el menor peligro, y que aun sin mas refacciones puede resistir no solamente meses sino algunos años, pudiendo por consiguiente esa Comisión esperar sin temor el momento oportuno para rehacerla.

No obstante, como la opinión del infrascrito puede considerarse insuficiente, sería conveniente que esa Comisión se sirviera nombrar una comisión de facultativos inteligentes y de experiencia, para que asociados al informante practicara un prolijo y minucioso examen de la techumbre, y declararan si en la actualidad *presenta o no peligro*, en la seguridad de que unánimes, dichos facultativos, han de ser de la opinión del que suscribe, por cuanto está fundada sobre los verdaderos principios de estática y reglas que dan el arte y la experiencia de las construcciones.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

## Informe del arquitecto A. M. Dupard sobre el estado del edificio

11 de noviembre de 1869

Sr. Presidente de la Comisión Directiva del Teatro de Solís

Tengo el honor de participar á V. que de un reconocimiento practicado por mi estos últimos días en el edificio del Teatro, resulta no existir ninguna novedad en su estado.

Como en la última refacción que se hizo en la cubierta de pizarra del Teatro, se emplearon los materiales que al efecto quedaban en deposito, sería conveniente hacer la adquisición de una pequeña cantidad de pizarras, con el objeto de tenerlas á la mano para el caso de que, por efecto de algun temporal se manifestasen deterioros en dicha cubierta.

## Presupuesto para componer el techo del Teatro

16 de diciembre de 1869

Por recorrer el techo del teatro por la parte Este en toda su extensión empleando en las composturas que hai que hacer tierra romana lo mismo que del lado Oeste en barios agujeros que tiene el techo; todo lo dicho por la cantidad de cien peso M/o.

Jose Gutierrez

## Informe del arquitecto A. M. Dupard

17 de diciembre de 1869

Sr. Presidente de la Comisión Directiva del Teatro de Solís.

Según lo comuniqué á V. por nota fecha 13 del corriente, la cubierta del techo del Teatro en la parte Este, recibió algunos deterioros por efecto del último temporal.

Antes de proceder á la compostura necesaria, y sin atender precisamente á la parte del daño visible por el interior del techo, practiqué un reconocimiento por la parte exterior, resultando que existen varias partes en donde las pizarras, sin haber sido arrancadas, se hallan renovadas y necesitan componerse.

En consecuencia pedí al contratista de las obras de los accesorios un presupuesto del gasto que hay que hacer, y que tengo el honor de adjuntarle.

El importe de 100 \$ que se pide, no me parece exagerado á causa de la clase de trabajo que hay que hacer, y la dificultad del servicio para este.

La refacción de que se trata no tiene nada que ver con lo que últimamente se hizo, por cuanto esta tuvo lugar en la vertiente Oeste del techo, en la cual no ha habido deterioro de ninguna clase. [...]

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1871

## Informe del arquitecto V. Rabu sobre el estado del Teatro

30 de octubre de 1871

El estado del techo principal del Edificio, no es tan satisfactorio – las pizarras que lo cubren son de mala calidad, muy pesadas, mal colocadas y en gran parte rotas – estas pizarras, indebidamente puestas con cal sobre tablazón mal juntada de media pulgada de espesor, dan presa al viento, cuya fuerza las fatiga y las destruye – hiladas de ladrillos con cal, que corren sobre las juntas transversales de las pizarras (puestas se supone para proteger esas jun-

ras contra el agua y el viento) no dan casi otro resultado sino aumentar el peso, ya demasiado fuerte, que gravita sobre el armazón del techo.

La presión de los vientos que por la situación del Edificio, se hacen sentir frecuentemente y con violencia, promueven en el techo oscilaciones mas o menos sensibles, esas oscilaciones, en las idas de temporal, conmueven las pizarras, deshacen las juntas tapadas con cal y ladrillos y producen así goteras u otros desordenes de poca importancia en el momento, pero que con el transcurso de tiempo y no poniéndoles remedio eficaz, podrían perjudicar a la parte esencial del techo, esto es a las armaduras o caballetes. Estas armaduras y demás maderos principales, así como las vigas transversales a nivel del cieloraso principal, las que sostienen la araña y otras, se hallan en buen estado; ciertas piezas en los caballetes y varios tirantillos del techo están algo apolilladas, pero la compostura practicaada hace poco tiempo, les dio la fuerza necesaria y prolongo su duración por algunos años.

Esta es la descripción del estado actual de esa parte importante del Edificio- por ella se comprende que no hay peligro ni probabilidad de derrumbe en ninguna fracción del techo, pues, como se ha dicho, las piezas principales sobre las cuales reposan las demás maderas son buenas – algunas secundarias, como se ha mencionado también, están en parte picadas y otras que están propensas a inutilizarse, son de fácil cambio. Sin embargo, para mejor conservación y duración del techo en las condiciones de su construcción actual, es necesario: 1° sustituir la pizarra que hoy existe por otra de mejor clase, menos pesada y colocada en debida forma; 2° cambiar la tablazón bajo la pizarra por otra mas fuerte y bien juntada; 3° dar rigidez a ciertas piezas principales para contrarrestar en lo posible, las oscilaciones ocasionadas por la fuerza del viento.

En previsión de lo futuro y atendiendo a la importancia del monumento, cuya conservación interior está garantida en su mayor parte por el techo, importa que este, sea bueno, sólido y duradero. Un cambio radical en el que hoy existe sería indudablemente la mejor medida que podría tomar a ese respecto la Comisión directiva, esto es sustituir totalmente las armaduras actuales por otras de hierro, construidas en debida forma, cuya duración sería ilimitada. La colocación de esas armaduras podría efectuarse por fracciones y con las precauciones del caso, afín de no perjudicar los intereses de la Empresa.

Esta mejora de suma importancia para el edificio, demandaría ciertamente gastos de algún valor pero sería conveniente que la Comisión se sirviera tomarla en consideración, pues las maderas actuales, aunque buenas son de pino tea, que necesitarán composturas o renovaciones frecuentes y cuya duración tiene un límite.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1872

**Informe del ingeniero Capurro y el arquitecto Rabu**

17 de setiembre de 1872

Sr. Presidente del Directorio de la Empresa del Teatro de Solís

Los que suscriben, a pedido de Ud. no tienen dificultad en declarar que el techo, con las composturas que se acaban de hacer en el, esta hoy en estado de poder resistir cuando menos dos años. Es prudente sin embargo vigilarlo constantemente para refaccionarlo si se presenta la necesidad en algunas partes.

Crean también de su deber los infrascritos encarecer en la necesidad de sustituir el techo hoy existente con uno de fierro. [...]

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1874

**Acta**

3 de febrero de 1874

Se pasó a tomar conocimiento de los siguientes asuntos:

1° Una cuenta del Sr. Capurro por varios reconocimientos practicados en el techo del Teatro por encargo de la Comisión en el año 1872 y cuyo importe es de 60 pesos. Justificada esa cuenta se dispuso su pago.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís, p. 29.]

1875

**Acta**

30 de marzo de 1875

Se despacharon los siguientes asuntos:

1° Una cuenta de D. Pedro Renom por composturas en el techo y un millar de pizarras todo lo cual importa 136 \$ 80 c. Se mandó pagar.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís, p. 83.]

1876

**Acta**

19 de mayo de 1876

[...] Concluido ese asunto el Sr. Perez, dio cuenta que el Gobierno habia dispuesto se reconociera el estado del Teatro, presentandose al efecto los Sres. Zanetti y Santias, facultados por la Comision de Obras Publicas y que no puso inconveniente a otro reconocimiento en virtud de la orden que tuvo a la vista. Agregó que esos Sres. se habían retirado al parecer satisfechos del examen practicado. Con ese motivo el Sr. Castellanos (D. Jose Maria) dijo que una persona le habia referido una conversacion que tuvo con el Sr. Rabu, el que le expuso que las maderas del techo y piso del salon de pintura se hallaban en muy mal estado. El Sr. Perez dijo que extrañaba muchísimo lo que acaba de oír, puesto que ayer el mismo Rabu le aseguraba lo contrario. Se dispuso que se citase al Sr. Rabu para la proxima reunion a fin de aclarar este hecho.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís, p. 107.]

**Acta**

3 de junio de 1876

El Sr. Perez expuso que con motivo de las indicaciones que anteriormente se habían hecho respecto del estado del techo del Teatro, habia conferenciado con el Sr. Rabu resolviendo procediese este a un reconocimiento minucioso del maderamen del techo, correspondiente al escenario que no fue reforzado en la anterior compostura. Posteriormente y acompañado del Sr. Risso, inspector del presente mes, volvieron a examinar el techo, estando presente el Sr. Rabu y se le pidió que presentase un presupuesto de lo que aproximadamente costaria el dejar esa parte del edificio en buen estado.

Se aprobó el proceder de los Sres. Perez y Risso y se acordó que en cuanto el presupuesto esté pronto se cite a la Comisión sin perjuicio de ver alguna otra persona que haga oferta por el mismo trabajo.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís.]

**Acta**

26 de mayo de 1876

No habiendo concurrido el Sr. Rabu a dar las explicaciones que se le pidieron sobre el estado del techo, quedó acordado se le llamase nuevamente para la próxima sesión.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís.]

Acta

7 de junio de 1876

En seguida se pasó a considerar las dos únicas propuestas que se presentaron para componer las tres armaduras del techo de la maquinaria, siendo la de D. Victor Rabu de 293 pesos 10 centesimos cada una y la de D. Juan Cazos de 200 pesos, con la diferencia que este último se propone emplear madera pino de tea 3 x 9 y la de Rabu de 4 x 9.

Como las dos propuestas han probado su capacidad en esa clase de obras, se resolvió aprobar la de D. Juan Cazos siempre que se someta al examen científico de la persona que nombre la Comisión y que reconocera el trabajo, acordandose que a este último se le dará una retribucion por su trabajo. A mas, las maderas seran de 4 x 9, calculandose que el aumento que habrá, sea de 50 a 60 pesos.

Se dio entrada al Sr. Rabu, que habia sido llamado y al que se le dijo que no podia contestarle todavia sobre su propuesta. Contesto el Sr. Rabu que no habia presentado propuesta sino que era un presupuesto como se le pidió, despues de lo cual se retiró.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís, p. 111.]

1877

**Acta**

3 de mayo de 1877

Se mandó componer algunas goteras en el techo principal y en tres almacenes de la calle del Juncal, reforzandose tres o cuatro tirantes por mal estado. E. Turini.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís, p. 143.]

1878

**Acta**

11 de marzo de 1878

Se leyó la siguiente nota del arquitecto D. V. Rabu.

«Montevideo 28 de Febrero 1878.

Señor Presidente de la Comisión Directiva del Teatro de Solís:

La resolución tomada por la Comisión Directiva relativa a la continuacion de las obras de los accesorios pone al infrascrito en la obligacion de hacer presente la necesidad de proceder sin demora a la construcción del techo de fierro proyectado para la Sala, la escena, etc., llamando seriamente la atención de la Comisión Directiva a ese respecto.

Inútil es hablar nuevamente del estado del techo actual, pues en varios informes se ha descrito detalladamente y a pesar de las composturas hechas, continúa con la pizarra de mala clase sumamente pesada y mal colocada.

Sencillo seria que por cualquier incidente, tal vez sin gravedad, se repitiese lo que pasó en el año 1872, en cuya época, la caída de un pedazo de cielo raso dio motivo para que se conociera el estado del techo y pudo traer graves perjuicios a la Empresa.

En esa fecha y tambien hace poco se hicieron las composturas que constituyen su solidez, pero que nunca puedan garantizar una plena seguridad, como si fuese nuevo y de fierro.

Esa construcción de [...] y fierro se aconsejó en el mencionado año de 1872, por el ingeniero Capurro y el infrascrito manifestando como consta en el informe presentado que se procediese entonces desde ya a su confección.

El infrascrito salva a Ud. con la mayor consideracion.

Victor Rabu».

Grande fue la sorpresa que causó a la Comisión esa nota, sobre todo en estos momentos, pues no se comprende como el Sr. Rabu ha esperado hasta hoy para pasarla, cuando desde el 3 de Setiembre del año pasado se le pidieron los planos y presupuestos para llamar a licitación por las obras de los costados Este Oeste y el frente, siendo entonces la oportunidad de hacerlo y no ahora despues de recibidas las propuestas. El no llevar adelante hoy las obras proyectadas daría lugar a suponer que el techo esta en malas condiciones, cuando hay la convicción de lo contrario, convicción fundada en los informes de personas que la Comisión considera competentes como el constructor D. Juan Cazos, que lo ha compuesto y reconocido hace poco y el que asegura que con muy pequeñas composturas puede el techo durar algunos años.

Sin embargo atento lo expuesto en esa nota se resolvió que se vuelva nuevamente a hacer un prolijo examen para despues resolver lo que sea conveniente.

[Libro de Actas de la Comisión Directiva de la Empresa del Teatro Solís, Archivo Teatro Solís, p. 209.]